

CRÓNICA DE LA SESIÓN

PERÍODO: Ordinario N° 128
SESIÓN: N° 16
FECHA: 2 de septiembre de 2.010
PRESIDIÓ: Diputado Eduardo A. Di Pollina

Homenajes:

No hubo homenajes.

Expedientes considerados Sobre Tablas:

Proyectos de Declaración de Tratamiento Conjunto: Del Sr. Diputado Dadomo, el 90° aniversario de la Escuela N° 6.379 "Tte. Gral. Pablo Richieri" de la ciudad de Fray Luis Beltrán; del Sr. Diputado Dadomo, la Tercera Gran Feria de las Escuelas de Puerto General San Martín; del Sr. Diputado Fascendini, la Vigésima Primera Edición de la "Fiesta de Las Colonias" a realizarse en la ciudad de Esperanza; del Sr. Diputado Mascheroni, los Festejos de los 15 Años de la creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Labordeboy; del Sr. Diputado Riestra, las III Jornadas Nacionales de Economía Crítica a desarrollarse en la ciudad de Rosario; de la Sra. Diputada Schpeir, las Bodas de Plata del Club de Los Abuelos de Vera; de la Sra. Diputada Peralta, el 7° Congreso Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo "Seguridad y Salud para toda la Vida" a realizarse en la ciudad de Rosario; de la Sra. Diputada Peralta, el evento "Pinto mi aldea, Van Gogh me ayuda" a realizarse en la localidad de Teodelina; de la Sra. Diputada Peralta, el libro "Lejanías Necesarias" de la escritora Marta Días; del Sr. Diputado Riestra, la Primera Convención de Historietas del Norte de Santa Fe "Recomición" a desarrollarse en la ciudad de Reconquista; de la Sra. Diputada Gonzebat, la IX Fiesta Provincial del Fideo a realizarse en la localidad de Candiotti; de la Sra. Diputada Vucasovich, la celebración de los 100 Años de existencia de la localidad de Coronel Domínguez en el departamento Rosario; de la Sra. Diputada Bertero, el 120° Aniversario de la fundación de la localidad de Monigotes en el departamento San Cristóbal; del Sr. Diputado Fatala la III Feria del Libro en la Cuña Boscosa a realizarse en la localidad de Intiyaco; de la Sra. Diputada Gutiérrez, el 90° Aniversario de la Escuela de Enseñanza Primaria N° 6.227 "Santiago del Estero" de la localidad de Bouquet y de la Sra. Diputada Gutiérrez, el Centenario de la fundación de la localidad de Bouquet en el departamento Belgrano.

Expte. N° 24.433 - DB

Aprobado

De los Sres. Diputados Lagna, Brignoni, Rubeo, Cristiani, Urruty, Riestra, Peirone, Lacava, Liberati, Scataglino, Real y otros, proyecto de resolución, por el cual el Cuerpo resuelve recomendar al Poder Ejecutivo se profundice la investigación vinculante a la determinación del origen, autores materiales e instigadores de cadenas de e-mails conteniendo difamaciones y agravios dirigidos a ciudadanos, periodistas y legisladores.

Expte. N° 24.416 - DB

Aprobado

De los Sres. Diputados Cejas, Rubeo y Riestra, Venido en 3ra. Revisión del Senado, proyecto de ley, por el cual se crea el Consejo Provincial por la Seguridad.

Expte. N° 23.957 – DB

Aprobado – Se aceptan las enmiendas introducidas por la Cámara de Senadores
Sanción Definitiva

De los Sres. Diputados Bonomelli, Rubeo y Marín, Venido en 2da. Revisión del Senado, proyecto de ley, por el cual se declara “Capital Provincial de la Industria de la Carne” a la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario.

Expte. N° 22.279 – FV. PJ

Aprobado – Se aceptan las enmiendas introducidas por la Cámara de Senadores
Sanción Definitiva

De los Sres. Diputados Rubeo, Rico, Brignoni, Marín, Urruty, Cejas y Bonomelli, proyecto de declaración, por el cual el Cuerpo expresa su beneplácito por la firma del contrato de dragado y señalización de más de 650 kilómetros de la Hidrovía Paraná – Paraguay, tramo Santa Fe – Confluencia.

Expte. N° 24.414 - DB

Aprobado

Del Sr. Diputado Rubeo, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe respecto de las razones por las cuales no se ha cumplido con el Acta Acuerdo N° 05/2.009 de la Comisión Paritaria Central, relacionada con la política laboral para el personal de la Administración Pública.

Expte. N° 24.278 – FV. PJ

Aprobado

Preferencias:

De los Sres. Diputados Simoniello, Fascendini, Mascheroni, Dadomo, Menna, Marcucci, Boscarol y Perna, proyecto de ley, por el cual se establece el sistema de pago del Impuesto Inmobiliario Año Fiscal 2.011, disponiendo que los contribuyentes que superen el importe de \$ 360.-, lo efectúen en 12 cuotas mensuales y los que no lo superen en 4 cuotas trimestrales.

Expte. N° 23.535 – FP. UCR

Transformado en Proyecto de Comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Administración Provincial de Impuestos implemente, a partir del Año 2.011, un mecanismo automático en línea, vía Internet, para la reliquidación del Impuesto Inmobiliario Anual.

Aprobado

Del Sr. Diputado Javkin, proyecto de ley, por el cual se crea la “Empresa Mixta Ferrocarriles de Santa Fe S.A. – EFESA -”, con el objeto de prestar servicios de transporte ferroviario de pasajeros y de cargas en el territorio provincial.

Expte. N° 23.778 – FP. ARI

Aprobado con Modificaciones – Media Sanción

Del Sr. Diputado Mascheroni, proyecto de ley, por el cual se modifica el Artículo 1° de la Ley N° 10.319 – Comedores Escolares. Dispone actualizaciones semestrales de los montos asignados para la atención de los servicios de Comedor Escolar y Copa de Leche

Expte. N° 24.000 – FP. UCR

Aprobado – Media Sanción

De los Sres. Diputados Lacava, Lagna, Gastaldi, Vucasovich y Frana, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de la

Producción, disponga prorrogar la Resolución N° 177 del 9 de junio, hasta el día 31 de diciembre de 2.010, manteniendo la suspensión de entrega de certificados de factibilidad para la instalación de grandes superficies comerciales en la Provincia.

Expte. N° 24.330 – DB

Aprobado

Orden del Día:

Asunto N° 1

Del Poder Ejecutivo, proyecto de ley, por el cual se aprueba el Convenio de Cooperación suscripto en fecha 26 de noviembre de 2.008 entre el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia y la Asociación de Televisión Educativa Interamericana – Constitución en la ciudad de Rosario de un laboratorio de nuevos formatos y contenidos audiovisuales.

Expte. N° 23.903 – PE. Mensaje N° 3.747

Aprobado – Media Sanción

Asunto N° 2

Del Poder Ejecutivo, proyecto de ley, por el cual se aprueba el Convenio Marco celebrado el día 12 de diciembre de 2.008 entre el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia y EDUCAR Sociedad del Estado – Cumplimentar los requerimientos previstos en el Decreto N° 533/05 de creación de Programas Televisivos Educativos y Multimediales.

Expte. N° 23.905 – PE. Mensaje N° 3.745

Aprobado – Media Sanción

Asunto N° 3

De los Sres. Diputados Lamberto, Blanco, Liberati, Boscarol, Real y Riestra, proyecto de resolución, por el cual esta Cámara resuelve convocar a los funcionarios del Ministerio de Economía de la Provincia para asistir a la Presidencia del Cuerpo, a fin de presentar el informe respecto del proceso de saneamiento, liquidación y privatización del Banco Provincial de Santa Fe.

Expte. N° 24.222 – FP

Al Archivo

Asunto N° 4

De la Sra. Diputada Ramírez, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, disponga reparar las autobombas que actualmente se encuentran fuera de servicio pertenecientes al Cuerpo de Bomberos Zapadores de la ciudad de Rosario.

Expte. N° 24.246 – SFF

Aprobado

Asunto N° 5

Del Sr. Diputado Lamberto, proyecto de comunicación, por el cual se solicita a la Corte Suprema de Justicia, disponga informar respecto de los motivos que llevaron a autorizar la colocación de cámaras de video y micrófonos en la Mesa de Entradas del Juzgado de Distrito II en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario.

Expte. N° 24.254 – FP. PS

Aprobado

Asunto N° 6

De los Sres. Diputados Gutiérrez y Marcucci, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos, disponga realizar las acciones tendientes a dar respuesta a la acentuada demanda de trámites que se presentan en el Registro Civil de la ciudad de El Trébol, departamento San Martín.

Expte. N° 24.294 – FP

Aprobado

Asunto N° 7

Del Sr. Diputado Monti, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación. Disponga realizar la reparación del edificio de la Escuela de Enseñanza Media N° 260 “José Pedroni” de la localidad de Correa, departamento Iriondo.

Expte. N° 23.997 – SFF

Aprobado

Asunto N° 8

De la Sra. Diputada Ramírez, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga mejorar las condiciones edilicias e incrementar el mobiliario con que actualmente cuenta la Escuela N° 251 “Dr. Víctor Bibian Cue”, de la ciudad de Rosario.

Expte. N° 24.094 – SFF

Aprobado

Asunto N° 9

De la Sra. Diputada Ramírez, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga solucionar los problemas edilicios de la Escuela de Educación Técnica N° 410 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento Rosario.

Expte. N° 24.193 – SFF

Aprobado

Asunto N° 10

De los Sres. Diputados Aranda y Liberati, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga incorporar a la currícula educativa obligatoria, contenidos relacionados a diversidad sexual, derechos civiles y sociales de lesbianas, gays, transexuales y familias homoparentales.

Expte. N° 24.201 – FP. BS

Aprobado

Asunto N° 11

De la Sra. Diputada Perna, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe aspectos relacionados al Programa “Becas Bicentenario”, lanzado por el Ministerio de Educación de la Nación, en la Provincia.

Expte. N° 24.203 – FP. UCR

Aprobado

Asunto N° 12

DE la Sra. Diputada Cristiani, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga resolver favorablemente los pedidos que oportunamente efectuara la Escuela N° 380 “Bartolomé Mitre” de la localidad de Colonia Aldao, departamento Castellanos.

Expte. N° 24.287 – PES

Aprobado

Asunto N° 13

De la Sra. Diputada Ramírez, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione ante la empresa Concesionario Vial N° 3 de la Ruta Nacional N° 9 "Autopista Aramburu" que une Rosario con Buenos Aires, la reparación de la carpeta asfáltica de los ingresos y egresos hacia la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución.

Expte. N° 24.093 – SFF

Aprobado

Asunto N° 14

De los Sres. Diputados Fatala, Bertero, Goncebat y Antille, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Empresa Provincial de la Energía, disponga asignar un número telefónico gratuito de atención al cliente para la ciudad de Reconquista y zona de influencia, departamento General Obligado.

Expte. N° 24.233 – FP. PS

Aprobado

Asunto N° 15

De los Sres. Diputados Fatala, Bertero, Goncebat y Antille, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga culminar la obra de ripiado de la Ruta Provincial N° 89 "S", tramo Ruta Nacional N° 11 – Escuela Primaria N° 6.187 y el Anexo de la Escuela de Educación Media N° 267 de Campo Urdaniz, distrito Florencia, departamento General Obligado.

Expte. N° 24.234 – FP. PS

Aprobado

Asunto N° 16

De la Sra. Diputada Ramírez, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, disponga realizar la reparación de la Ruta Provincial N° 15 que atraviesa el Departamento Belgrano.

Expte. N° 24.247 – SFF

Aprobado

Asunto N° 17

Del Sr. Diputado Simoniello, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, disponga realizar los trabajos de mantenimiento de la carpeta asfáltica y del sistema de señalización de la Ruta Provincial N° 80, en el tramo que une la localidad de Arocena con la ciudad de Gálvez, en el departamento San Jerónimo.

Expte. N° 24.263 – FP. UCR

Aprobado

Asunto N° 18

Del Sr. Diputado Simoniello, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, disponga realizar los trabajos de repavimentación de la Ruta Provincial N° 10, en el tramo que une las localidades de López y Gálvez, en el departamento San Jerónimo.

Expte. N° 24.262 – FP. UCR

Aprobado

Asunto N° 19

De la Sra. Diputada Gutiérrez, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga gestionar ante el Poder Ejecutivo Nacional, se informe respecto de los motivos de la paralización de las obras de repavimentación y mantenimiento mediante el sistema C.Re.Ma - Contrato de Recuperación y Mantenimiento correspondiente a la Malla 205 que

debe realizar la empresa Alquimac S.R.L., en la Ruta Nacional N° 178, tramo Las Parejas – Las Rosas, en el departamento Belgrano.

Expte. N° 24.271 – FP. SI

Aprobado

Asunto N° 20

Del Sr. Diputado Fascendini, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad, disponga proveer una pick up doble tracción a la Seccional de Policía de la localidad de Jacinto L. Arauz, departamento Las Colonias, dependiente de la Unidad Regional XI.

Expte. N° 24.192 – FP. UCR

Aprobado

Manifestaciones:

Del Sr. Diputado Tessa, en relación a la situación planteada en la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, ante el pedido de quiebra de la empresa Paraná Metal.

De la Sra. Diputada Frana, expresándose respecto del estado de ejecución y aprobación de los proyectos que se canalizan a través del Fondo de Obras Menores.

Del Sr. Diputado Marcucci, en relación al funcionamiento del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

De los Sres. Diputados Brignoni y Perna, expresándose acerca de la decisión tomada por el Ministerio de Educación respecto a la Profesora Estela Pietropaolo.

Del Sr. Diputado Real, expresándose en relación a las Cartas Orgánicas de las ciudades de Rosario y Santa Fe, la Autonomía Municipal y la Reforma Constitucional, en oportunidad de haberse cumplido el día 28 de agosto, los 77 Años del dictado de la Carta Orgánica de la ciudad de Rosario.